

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Vías Pecuarias

CIRCULAR

Aprobado el deslinde parcial, amojamamiento y parcelación de la «Cañada Real de la Mesta», tramo comprendido desde el cruce del ferrocarril Madrid-Sevilla al centro de la población, en término municipal de Pinto, por Orden de la Dirección General de Ganadería, de fecha 12 de mayo de 1962 (BOLETIN OFICIAL de la provincia de 23 de mayo del mismo año), se hace público, para general conocimiento de los colindantes y entidades a quienes pueda interesar, que el expediente estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Pinto, a partir del día 15 de junio del año en curso.

Se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha indicada, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, puedan los propietarios de las fincas colindantes hacer uso de su derecho y solicitar las parcelas sobrantes mediante instancia que presentarán en el Ayuntamiento, debiendo indicar en la misma concretamente el número de la parcela solicitada.

El Ayuntamiento o entidades oficiales que deseen adquirir los terrenos enajenables podrán también solicitarlo si se encuentran comprendidos en el párrafo segundo del citado artículo 28.

Si no se presentasen peticiones en uso del derecho de preferencia, se hará la venta de las parcelas en pública subasta, según dispone el artículo 27 del mencionado Reglamento.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu.
(G. C.—2.675)

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Cooperación y Coordinación

CONTRATACION

Aprobado por el Pleno de la Corporación de esta Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 24 de mayo de 1962, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de construcción de clínica y vivienda para Médico en el pueblo de Guadarrama, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos

de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Jefe de la Sección, Joaquín Sánchez Zuzagoitia.

(O.—49.156)

Ayuntamiento de Madrid

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de mayo pasado, se ha servido resolver el primer período del concurso-subasta convocado en 29 de septiembre de 1961, para las obras de construcción de una piscina en el distrito de Vallecas, junto al proyectado Parque de Palomeras, con presupuesto de contrata de 4.943.377,50 pesetas; seleccionando para el segundo período de la licitación (apertura de plicas de «Oferta Económica») a los siguientes concurrentes: «Fersa, S. A.»; «Crisán Construcciones, S. A.»; «Helma, S. A.»; don Jerónimo Martínez Fernández; Joaquín Pérez y Pérez, S. A.; «Ingar, S. A.»; «Mato y Alberola, S. A.»; y «Constructora Iberoamericana, S. A.», quedando eliminada la Empresa Constructora «Kenda, S. A.».

Lo que se anuncia a los efectos determinados en la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose la fecha de apertura de los segundos pliegos, correspondientes a los Empresas admitidas, para el día 13 de junio actual, a la una de tarde, en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Madrid, a 1 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—49.142)

Secretaría general.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local vigente, y número 4 del artículo 215 del Reglamento de Haciendas Locales, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría general, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente en que consta el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 28 de mayo próximo pasado, en virtud del cual se habilitan créditos por un importe total de 15.744.661,50 pesetas dentro del Presupuesto Extraordinario de 1946, tercera etapa, nutridos con los in-

gresos no previstos que, por el concepto de Contribuciones Especiales, se incorporan al estado de Ingresos del mismo Presupuesto.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—49.176)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Jefatura de Construcción.—Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA

OBRAS de camino de la carretera de Lora del Río a Santiponce a la de Sevilla a Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Hasta las trece horas del día 25 de junio de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.902.935,59 pesetas, admitiéndose proposiciones por mayor cuantía.

La fianza provisional, a 38.058,75 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra,

por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 («B. O.» del 29 de mayo).

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—2.507) (O.—49.049)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Jefatura de Construcción.—Sección 3.ª

ANUNCIO DE CONCURSO

CONCURSO de proyecto y construcción de una pasarela para restablecimiento de servidumbre de paso sobre el Embalse de Mansilla (Logroño).

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 2.262.824,76 pesetas.

La fianza provisional, a 45.256,50 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones y de bases estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, para cada una de las soluciones estudiadas, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. En otro sobre cerrado se incluirá la documentación anexa que exige el pliego de bases.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 («B. O.» del 29 de mayo).

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a este concurso con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de concurso: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el art. 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Concurso: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—2.496) (O.—49.038)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

La Junta Central anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 9 de junio de 1962, la celebración de una subasta para la adquisición de diverso material de efectos, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército:

Lote núm. 1.—Compuesto de cajas de

cartón de diversas características. Importe total al precio límite. 315.322,65 pesetas.

Lote núm. 2.—Compuesto de tubos de aluminio de diversas características. Importe total al precio límite. 336.720 pesetas.

Lote núm. 3.—Compuesto de bolsas impresas de plástico, envases de plástico y matrices. Importe total al precio límite. 107.636,80 pesetas.

Lote núm. 4.—Compuesto de fleje de acero, tramilla, hebillas metálicas, tela blanca, kola, correa, grasa y guantes. Importe total al precio límite. 197.201 pesetas.

Lote núm. 5.—Compuesto de cajas de corcho y limas. Importe total al precio límite. 16.740 pesetas.

Lote núm. 6.—Compuesto de ampollas de vidrio. Importe total al precio límite. 211.500 pesetas.

Lote núm. 7.—Compuesto de garrafas y matraces. Importe total al precio límite. 61.305 pesetas.

Lote núm. 8.—Compuesto de tapones de corcho. Importe total al precio límite. 19.765 pesetas.

Lote núm. 9.—Compuesto de tablas de madera. Importe total al precio límite. 184.000 pesetas.

Lote núm. 10.—Compuesto de etiquetas, prospectos e impresos. Importe total al precio límite. 181.860,25 pesetas.

Lote núm. 11.—Compuesto de estuches de cartón. Importe total al precio límite. 561.557 pesetas.

Lote núm. 12.—Compuesto de papel filtro. Importe total al precio límite. 78.090 pesetas.

Lote núm. 13.—Compuesto de diverso papel y bolsas de papel. Importe total al precio límite. 522.745,30 pesetas.

Lote núm. 14.—Compuesto de tubos de vidrio blanco. Importe total al precio límite. 169.950 pesetas.

Lote núm. 15.—Compuesto de tubo de vidrio topacio. Importe total al precio límite. 172.860 pesetas.

Lote núm. 16.—Compuesto de diversos frascos topacio y blancos. Importe total al precio límite. 495.180 pesetas.

Lote núm. 17.—Compuesto de frascos Merck topacio, frascos topacio planos, frascos blancos, duquesas de cristal y cápsulas de aluminio. Importe total al precio límite. 786.380 pesetas.

Lote núm. 18.—Compuesto de tubos de cristal, frascos redondos, tarros de cristal, entagotas, estaño puro, cápsulas elásticas, tapas de alkatene, tinta blanca y azul, tubos de goma roja, tinta de madera y bidones de chapa galvanizada. Importe total al precio límite. 201.706 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas que ha de regir para esta subasta es el que a continuación se publica; el pliego de condiciones legales es el publicado en el «Diario Oficial» núm. 66, de fecha 22 de marzo de 1962, con la salvedad en la página 1.077, cláusula 3.ª b), donde dice: último recibo o alta de la Contribución Industrial, deberá decir: último recibo de la Licencia Fiscal, encontrándose ambos pliegos a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve horas del día 9 de julio de 1962.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado, y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

(O.—49.155)

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión Liquidadora de Organismos

Se anuncia la venta en tercera subasta pública de un Grupo electrógeno, una Excavadora, diversa maquinaria, madera de pino de Suecia y nacional, y ma-

terial de obras del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día veintisiete del mes de junio del año actual, en el Registro general de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, núm. 10, Madrid.

Pliegos de condiciones.—Podrán ser examinados en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, núm. 10. Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid. Oficinas del Parque Central del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Santa Ursula, núm. 4, en Alcalá de Henares. Y en las Oficinas de la 5.ª Agrupación de dicho Servicio establecidas en las Obras de la Nueva Academia de Infantería, en Toledo.

Grupo electrógeno y Excavadora.—Podrán ser examinados en las Oficinas de la 5.ª Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, establecidas en las Obras de la Nueva Academia de Infantería, en Toledo.

Maquinaria y material de obras.—Pueden ser contrastados en los almacenes del Parque Central del Servicio, sitios en Alcalá de Henares, calle Santa Ursula, número 4.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente, R. Ruiz Benítez de Lugo.

(G. C.—2.681) (O.—49.167)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS CANAL DE ISABEL II

El «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de mayo de 1962 publica anuncio relativo a la subasta para la enajenación de una parcela del Trozo III del Canal del Este, no necesaria para su explotación, que limita al Norte con la calle de Santa Leonor; al Sur, con propiedad de don Alfonso Pérez de Guzmán; al Este, con terrenos del Canal de Isabel II, y al Oeste, con propiedad de don Eduardo Forgas, de 197,47 metros cuadrados de superficie. Tipo de licitación: 127.170,50 pesetas. Fianza provisional: 2.543,45 pesetas. Presentación de pliegos, hasta el día 7 de julio de 1962, a las trece horas, en la Secretaría general de este Canal de Isabel II (García Morato, número 127). Apertura de pliegos, el día 9 de julio de 1962, a las doce horas.

Madrid, 2 de junio de 1962.

(G. C.—2.680) (O.—49.166)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Administración de Rentas Públicas

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 9.ª de la Instrucción Provisional del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal de 27 de enero de 1958, modificada por la Orden de 22 de enero de 1959, se hace público para conocimiento de los señores Peritos mercantiles de la provincia de Madrid, que el día 19 de junio de 1962, a las doce y treinta, se procederá en el Despacho del ilustrísimo señor Segundo Jefe de esta Delegación de Hacienda, mediante sorteo, a la designación de los Comisionados de la Junta de Evaluación del referido Impuesto de la Agrupación de Peritos Mercantiles para el ejercicio de 1961, por no haberse designado por el procedimiento normal de elección.

Al referido acto podrán asistir los contribuyentes del Grupo.

Madrid, a 1 de junio de 1962.

(G. C.—2.642)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 9.ª de la Instrucción Provisional del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal de 27 de enero de 1958, modificada por la Orden de 22 de enero de 1959, se hace público para conocimiento de los señores Aporados y Representantes Artistas de la provincia de Madrid, que el día 19 de

Gonzalo Zabaldo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 78, de 1962, contra revocación de acuerdo de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Mediodía (Retiro) de 28 de noviembre de 1961, recaído en el expediente núm. 269-12-61, que dispuso el revoco de la casa número 50 de la calle Narváez, de esta capital.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 6 de abril de 1962.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.—El Presidente, Dionisio Bombín.

(G. C.—1.700)

Don Dionisio Bombín Nieto, Presidente de la Sala segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Rafael Atienza Vigas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 79, de 1962, contra acuerdo tácito del Excmo. Ayuntamiento de Madrid sobre la denuncia del recurrente, presentada el 10 de julio de 1961, sobre ejecución de obras en la calle Conde de Belchite, de esta capital.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 6 de abril de 1962.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.—El Presidente, Dionisio Bombín.

(G. C.—1.701)

Don Dionisio Bombín Nieto, Presidente de la Sala segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don José María Gutiérrez Pajares y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 83, de 1962, contra revocación de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 1961, sobre inclusión en el reparto de los fondos a) y b) a los delinquentes don Angel Asanza Andrés y nueve más.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 6 de abril de 1962.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.—El Presidente, Dionisio Bombín.

(G. C.—1.702)

Don Dionisio Bombín Nieto, Presidente de la Sala segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por Auto Electricidad, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 84, de 1962, contra revocación de acuerdo de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista de 3 de febrero de 1962, sobre suspensión del ejercicio de la industria que ejerce Auto Electricidad, S. A.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 7 de abril de 1962.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.—El Presidente, Dionisio Bombín.

(G. C.—1.710)

Don Dionisio Bombín Nieto, Presidente de la Sala segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Joaquín Fernández Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 77, de 1962, contra revocación de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de fecha 17 de agosto de 1961, por el que se acordó se procediera a la inmediata demolición de obras ejecutadas en la finca núm. 36 de la calle de Tarragona, de esta capital, cuyas obras habían sido ejecutadas al amparo de licencia.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 29 de marzo de 1962.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.—El Presidente, Dionisio Bombín.

(G. C.—1.760)

Don Dionisio Bombín Nieto, Presidente de la Sala segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Fernando González Gil se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 82, de 1962, contra revocación de acuerdos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de 24 de noviembre de 1961 y 31 de enero de 1962, sobre demolición de cuatro cochiqueras en calle del Empeccinado, núm. 21.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 6 de abril de 1962.—El Secretario, M.^a del P. Heredero.—El Presidente, Dionisio Bombín.

(G. C.—1.703)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada en el juicio ejecutivo seguido por don Carlos de Gaspari Oriani, contra don Aurelio Buro Sarosa, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y en quiebra, los derechos que a favor de don Aurelio Buro Sarosa resultan de un convenio privado, suscrito en Madrid al diez de julio de mil novecientos sesenta y uno, con don Manuel Varela Pardo, por el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, precio de su tasación; señalándose para que esta subasta tenga lugar, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno (decano), de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiocho del mes actual, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin cuya consignación no serán admitidos; y

Tercero

Que el contrato privado y el informe tasación de los derechos que se subastan se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a los que deseen tomar parte en esta subasta.

Dado en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.389)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, que se siguen en dicho Juzgado, promovidos por el Procurador don Antonio Puig y Ruiz de Velasco, en nombre y representación de la Compagnie D'Assurances Generales contra l'Incendie et las Explosions (Compañía de Seguros Generales contra el Incendio y las Explosiones), contra doña Manuela Rico Triguero, viuda de Patricio Hidalgo, representada por el Procurador doña Josefina Alzugaray, sobre pago de cantidad, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará, por primera vez, doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Estepa (Sevilla), el día diez de julio próximo, a las doce, y por el tipo de ciento ochenta y dos mil pesetas, en que han sido tasados los motores embargados a la referida demandada doña Manuela Rico Triguero, viuda de Patricio Hidalgo, residente en Casariche, partido

judicial de Estepa, fábrica de harinas «Nuestra Señora del Pilar», que se encuentran depositados en poder de la misma y que son los siguientes:

Un motor Diesel número 44.395, HP 34-38, de un cilindro, tipo horizontal, de arranque en frío y marca «Robel». Y un motor eléctrico de 25 HP, marca «AEG», número 92.696.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación, con ocho días de antelación por lo menos al señalado, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.386)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del número seis, de los de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador señor Basa, en nombre de la S. A. Maquinaria y Herramientas de Precisión, contra don Teófilo de Ancos Soto, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes siguientes:

Un torno modelo TGD 600 M., en funcionamiento y en buen estado de conservación.

Una máquina taladradora, marca «Edisa», también en funcionamiento y buen uso.

Par acuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiséis del actual, a las once de su mañana; haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta, por primera vez, en la cantidad de cincuenta y siete mil pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a primero de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.396)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrero Botija, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho, de los de esta capital.

Por proveído de hoy, dictado en el juicio ejecutivo que se tramita a instancia del Procurador don Juan Ignacio Padura y Reparaz, en nombre y representación del Banco de Crédito e Inversiones, contra don Mariano Salas de Diego, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes muebles embargados como de la propiedad de dicho demandado, y para cuyo acto ha sido señalado el día veinte del próximo mes de junio, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Que el tipo de tasación fué el de doscientas dieciocho mil pesetas, saliendo a subasta sin sujeción a aquél.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo en que fueron valora-

dos los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que podrá tomarse parte en la subasta a calidad de ceder el remate a tercero, y que los bienes que se dirán se encuentran depositados en el ejecutado, calle Alonso Cano, número cincuenta y dos, y son: Un camión, marca «Ford», matrícula M. 72.446, de 90 HP, motor Barreiros. Una nevera, marca «Hodel», eléctrica, tamaño grande, con motor sin número a la vista. Y una máquina de coser «Alfa» con tres carretes, cabeza alta.

Y para que sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a once de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.392)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia número trece, de esta capital, y a los fines procedentes, se hace público por medio de este edicto que se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la entidad «Textiles de Punto, Limitada», domiciliada en esta capital, calle del General Mola, número cuarenta ocho, decretándose la intervención de todas sus operaciones.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.394)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número veintitrés, de los de esta capital, en el expediente seguido ante el mismo sobre declaración de herederos abintestato, señalado con el número siete del corriente año, a instancia de don Ramón del Val Méndez, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de don José del Val Díaz, doña Lorenza Méndez Sánchez y doña Mercedes del Val Méndez, padres y hermana, respectivamente, del solicitante.

Lo que se hace público con el fin de llamar a las personas que se crean con igual o mejor derecho que el referido don Ramón del Val Méndez para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a dos de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.402)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Jesús Nieto García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés, de esta capital.

Por el presente, que se insertará en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos incidentales con el número discientos sesenta y ocho, de mil novecientos sesenta, seguidos a instancia de don Bernardo González Gómez, contra don Fidel Ricardo Ballesteros Tovar, sobre resolución de contrato de arrendamiento del local de negocio destinado a laboratorio de perfumería sito en la calle de Arturo Soria, número cuarenta y cuatro, tienda derecha; en los que, a instancia de la parte actora y en ejecución de la sentencia firme dictada, ha sido dictada la providencia del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado-Juez, señor Nieto García. Madrid, veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y dos.—Dada cuenta, el

anterior escrito únase a los autos de su razón. Y de conformidad con lo que en el mismo se interesa y siendo firme la sentencia dictada en estos autos, conforme en la misma se acordó, apercibase de lanzamiento al demandado don Fidel Ricardo Ballesteros Tovar para que deje libre y a disposición del actor la tienda derecha de la casa número cuarenta y cuatro de la calle de Arturo Soria, de esta capital, en el término de cuatro meses.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—J. Nieto.—Ante mí, Espinar. (Rubricados.)

Y para que sirva de apercibimiento en forma al expresado demandado don Fidel Ricardo Ballesteros Tovar, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a dos de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.399)

SEGOVIA

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado, Juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Bernarda Martínez y Pérez, hija de Lisardo y María, natural de Madrid, y vecina de Segovia, soltera, fallecida sin testar, habiendo reclamado su herencia su hermana, doña Angelita Martínez Pérez, y sus sobrinos Mercedes, Carlos, María de la Concepción Martínez Álvarez y Ricardo Martínez Sánchez, llamándose por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Segovia, a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—28.398)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 16

Patier García (Juan), de sesenta y siete años de edad, natural de Valdemorillo, hijo de Wenceslao y Emilia, y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Santa María, núm. 28, piso segundo izquierda, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en el sumario número 64, de 1952, por estafa.

(B.—1.937)

JUZGADO NUMERO 19

Sedano Hernán (Julán), de veinticinco años, de estado casado, de profesión empleado, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Cuenca, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 428, de 1961, que se instruye contra el mismo sobre falsedad, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.901)

JUZGADO NUMERO 20

Pérez Hernández (Palmira), de cuarenta y seis años, de estado casada, de

profesión sirvienta, natural de Madrid, hija de Antonio y de Soledad, domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 422, de 1946, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarla por requisitorias como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.880)

Vargas Navarro (José), de veintisiete años, de estado soltero, de profesión albañil, natural de Mérida, hijo de Ramón y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número veinte, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 131, de 1961, que se instruye contra el mismo sobre lesiones, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.812)

Martínez Ramos (Alfredo), de veintiséis años, de estado soltero, de profesión pintor, natural de Madrid, hijo de Pablo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 268, de 1961, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.813)

JUZGADO NUMERO 21

Carlos Luis Pecharromán, de treinta y tres años, de estado soltero, de profesión vaquero, natural de Fuentecén (Burgos), hijo de Carlos y de Julia, domiciliado últimamente en Madrid, calle Fuentecilla, número 21, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 386, de 1961, que se instruye contra el mismo sobre apropiación indebida y hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—1.866)

JUZGADO NUMERO 22

Hernández Carmona (Ángel), hijo de Manuel y de Gaudencia, de cincuenta y tres años de edad, natural de Alcantarilla, casado, agente de la Defensa Pasiva Nacional, vecino que fué de Zaragoza, con domicilio en la calle Avenida de Madrid, núm. 107, segundo izquierda, procesado en sumario núm. 352, de 1957, instruido por el Juzgado de instrucción número 22, de Madrid, por delito de estafa, comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala por auto dictado en el indicado sumario con fecha 8 de marzo de 1962.

(B.—1.667)

En virtud de la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, núm. 279, de fecha 22 de noviembre de 1961, y en el del Estado, número 4.524, llamando al procesado Pedro González de Benito, de treinta y un años, hijo de Pedro y de Isabel, joyero, casado, en sumario núm. 385, de 1956, del Juzgado de instrucción núm. 22, de Madrid, instruido por delito de apropiación indebida.

(B.—1.765)

Serrano Hernández (Bernardo), hijo natural de Mercedes Serrano Hernández, estudiante, de veintisiete años de edad, soltero, natural y vecino de Madrid, con domicilio que tuvo en la calle de Avila, número 7, segundo, procesado en sumario del Juzgado de instrucción núm. 22, de Madrid, con el núm. 45, de 1954, instruido por delito de falsedad y estafa, comparecerá ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala por auto fecha 10 de abril último.

(B.—1.814)

Gil Hernández (Luis), hijo de Rodolfo y Africa, empleado, soltero, de cuarenta y seis años de edad, natural y vecino de Madrid, con domicilio que tuvo en la calle Francisco Salas, núm. 32, procesado en sumario del Juzgado de instrucción núm. 22, de Madrid, con el número 45, de 1954, instruido por delito de falsedad y estafa, comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala con fecha 10 de abril de 1962.

(B.—1.811)

JUZGADO NUMERO 23

Pintor Hernando (José), de treinta años de edad, hijo de Gregorio y de Dominica, natural de Madrid, de estado soltero, domiciliado últimamente en la calle Peñuelas, núm. 5, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, con el número 167, del año 1958, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—1.731)

JUZGADO NUMERO 24

Por el presente, y en virtud de haber sido habido el procesado Rafael Díaz García, se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al mismo, expedida por el Juzgado de instrucción núm. 24, de Madrid, en el sumario núm. 349, de 1959, por estafa, y que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 9, de fecha 11 de enero de 1961.

(B.—1.796)

JUZGADO NUMERO 25

Por la presente se acuerda la anulación de la requisitoria publicada en este BOLETIN OFICIAL, con fecha 1 de noviembre de 1961, referente al procesado Antonio Ferreira Escudero, por haber sido habido, todo ello acordado en el sumario que se le instruye por el delito de estafa con el núm. 179, de 1957, publicada en el BOLETIN núm. 261.

(B.—1.891)

COLMENAR VIEJO

El señor Juez de instrucción de este partido de Colmenar Viejo, en providencia dictada con fecha 8 de mayo de 1962, tiene acordado dejar sin efecto las requisitorias que se tenían publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, G. C.—878, B.—1.157, y en el del Estado de 12 de abril de 1955, núm. 102 (1.699), por medio de las cuales se llamaba de comparecencia ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo a José García Ruiz, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, hijo de Miguel y de Martina; natural de Leganés, y vecino del antiguo término de Fuencarral, barrio de las Margaritas, como procesado en el sumario instruido con el número 199, de 1952, por infracción de la ley de Caza, en virtud de haber acordado con fecha 18 del pasado mes la Superioridad extinguida la responsabilidad penal en que pudiera haber incurrido el mismo, por prestricción del delito.

(G. C.—2.166)

(B.—1.685)

En virtud de providencia dictada el 18 de mayo de 1962 por el señor Juez de instrucción de este partido, por prórroga de jurisdicción en el sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 108, de 1940, por delito de hurto, contra Luis Manuel Castro Suárez, de cincuenta y tres años de edad, soltero, cesterero, hijo de Pedro y Soledad, natural de Torrehalquime; Romulado Castro Suárez, de

treinta y nueve años, soltero, cesterero, natural de Huelva, hermano del anterior; Juan Flores Campos, de veintiocho años, soltero, cesterero, hijo de Ramón y Rocío, natural de Huelva, y Encarnación Castro Montoya, de veintisiete años, soltera, cesterera, hija de Manuel y Josefa, natural de Sevilla, que tuvieron su último domicilio en La Ventilla, cerca del Hospital del Rey, ha acordado publicar el presente edicto en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, dejando sin efecto por medio del mismo la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 18 de abril de 1951, con el núm. B.—1.784, y en del Estado, de fecha 8 de junio del mismo año, con el núm. 159, en virtud de haberse acordado por la Superioridad por auto de fecha 8 de mayo del actual año la prescripción del delito.

(G. C.—2.417)

(B.—1.864)

CHINCHON

Galiano Gallego (Miguel), de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Salvadora, natural de Alhaurín el Grande, vecino de Córdoba, domiciliado últimamente en Córdoba, Callejoncillo, núm. 25, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ingresar en la Cárcel, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el núm. 73, de 1961.

(G. C.—2.357)

(B.—1.831)

GETAFE

El Juzgado de instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 22 de agosto de 1957, en la que se interesaba la busca y captura del procesado Baudilio Martínez Cuenca, en sumario núm. 48, de 1957, por estafa.

(B.—1.844)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Martínez Vaquero (Jesús Aurelio), hijo de Modesto y de Avelina, natural de Anchuelo (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de treinta años, cuyo domicilio o paradero actual se desconoce, domiciliado últimamente en la calle de Berrugete, núm. 23, procesado por robo en el sumario núm. 259, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, a fin de ser reducido a prisión.

(G. C.—2.383)

(B.—1.848)

PUERTO DE SANTA MARIA

Benjamín Francisco Verde, nacido en Nápoles (Italia) el 16 de marzo de 1929, soltero, ingeniero civil, que tuvo su domicilio en Madrid, calle Ibiza, núm. 54, y que prestó sus servicios en la Base Aérea Hispano Americana de Torrejón de Ardoz, por cuenta de la Compañía "Federal Electric Corporation", y cuyo paradero actual se ignora, procesado en el sumario núm. 18, de 1962, por imprudencia, con resultado de daños, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción, calle Larga, 81, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

(G. C.—2.165)

(B.—1.684)

GIJON

Pablo Fernández (Antonio), hijo de Antonio y de Ricarda, de veintidós años de edad, soltero, cajista de imprenta, natural de Santander, y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en dicha capital, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Gijón, a fin de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en el sumario núm. 301, de 1958, sobre hurto.

(B.—1.868)

ILLESCAS

Diego Jorquera Moreno, natural y vecino de Madrid, con domicilio conocido en calle de Palomeras, núm. 42, cuyo actual paradero se desconoce, hijo de Diego y Josefa, de veinte años, soltero, representante de teatro, procesado en el sumario núm. 9, de 1961, por delito de estafa, comparecerá ante este Juzgado, donde se instruye el sumario, dentro del término de diez días para constituirse en prisión provisional en el Depósito municipal de esta Villa, a responder de los cargos que contra él resultan.

(G. C.—2.465)

(B.—1.905)

LA CAROLINA

Por la presente se cancelan las requisitorias y órdenes, publicadas en los "Boletines Oficiales" de la provincia de Jaén y Madrid, con fecha 24 de junio de 1947 y 24 de septiembre del mismo año, respectivamente, para la busca y captura de Juan Tejada Ortiz, de treinta años de edad, hijo de Antonio y Concepción, soltero, natural de Jerez del Marquesado (Granada), vecino que fué de Baños de la Encina, de profesión minero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Solana, núm. 5, procesado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 51, de 1946, sobre robo.

(G. C.—2.515) (B.—1.928)

COCENTAINA

García Serralta (Dolores), de treinta años de edad, hija de Bautista y de Dolores, de estado casada, natural y vecina de Alcoy, San Miguel, 69, primero, o Cuesta de las Flores, profesión sus labores, hoy en ignorado paradero y, al parecer, en Palma de Mallorca, procesada por este Juzgado en virtud de sumario seguido con el núm. 44, de 1960, por robo, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado a fin de constituirse en prisión, decretada por la Ilma. Audiencia Provincial de Alicante con arreglo a lo preceptuado en el artículo 504 de dicha Ley.

(B.—1.892. E. D.)

JUZGADOS MUNICIPALES

Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 487, del año 1961, por vejación y daños, contra Matías Boho Boriji, se ha dictado sentencia con fecha 17 de marzo de 1962, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Matías Boho Boriji, como autor de una falta de vejación, a la pena de cien pesetas de multa, y como autor de dos faltas de daños, a la pena de cuatro días de arresto menor por cada una de ellas, 125 pesetas y 50 pesetas de indemnización a favor de los respectivos perjudicados y al pago de las costas del juicio.

Y para que conste y sirva de notificación a Matías Boho Boriji expido el presente en Madrid, a 17 de marzo de 1962.

(B.—1.141)

JUZGADO NUMERO 19

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Casto Merino Pereiro bajo el núm. 9-62, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 13 de marzo de 1962.—El señor don Antonio García Peñuela Lombardero, Juez titular del Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por Mercedes Vergara Gallardo, de treinta y cuatro años, soltera, asistente, hija de Manuel y de Ana, natural de Huelva y en ignorado paradero, contra Casto Merino Pereiro, cuyas demás circunstancias personales constan,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Casto Merino Pereiro, declarando de oficio las costas causadas en este juicio. Y notifíquese esta resolución a Mercedes Vergara Gallardo, por su ignorado paradero, a medio de edicto, que se libra a tal fin al BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—A. G. Peñuela. (Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe.

Y para que sirva de notificación de la sentencia inserta a Mercedes Vergara Gallardo expido la presente en Madrid, a 13 de marzo de 1962.

(B.—1.078)

JUZGADO NUMERO 20

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 617/61 se ha dictado la sentencia,

cuya parte dispositiva y fallo es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, a 15 de marzo de 1962.—El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de los de esta capital, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por denuncia de Segundo Anquela Martínez, de sesenta y un años, casado, conductor, domiciliado en Batalla de Brunete, 21, contra Juan Antonio Martínez, vecino de esta capital, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, por supuesta falta de daños, en los que es parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado en los presentes autos Juan Antonio Martínez, como autor de una falta de daños, a la pena de multa de 25 pesetas, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, con el arresto sustitutorio de cinco días para caso de insolvencia, a que indemnice al denunciante perjudicado Segundo Anquela Martínez en la suma de quinientas pesetas y al pago de las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo; la que para su notificación al denunciado Juan Antonio Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, se publicará edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Pedro Redondo. (Rubricado.)

Dado en Madrid, a 15 de marzo de 1962.

(B.—1.116)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 74, de 1962, por lesiones a Antonia Coca Barranco, contra Marcial Castro López, que se encuentran en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se les cita para que el día 20 de junio, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—1.944)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Isabel Sáiz Jiménez, de treinta y un años, casada, sus labores, hija de Alonso y María, natural de Sisante (Cuenca), y vecina de Madrid, cuyo domicilio se desconoce, para que el día 23 de junio, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 123, de 1962, en el que aparece como denunciante.

(G. C.—2.202) (B.—1.716)

Por el presente se cita a Angeles Ramírez Molina, de veintisiete años, sus labores, casada, hija de Lorenzo y Consuelo, natural de Moltalnavajo (Cuenca), y vecina de Madrid, cuyo domicilio se ignora, para que el día 23 de junio, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 123, de 1962, en el que aparece como denunciada.

(G. C.—2.203) (B.—1.715)

Por el presente se cita a Carlos López García, nacido en Valdaracete (Madrid) el 14 de julio de 1934, soltero, carpintero, hijo de Serafin y Felicidad, cuyo domicilio se desconoce, para que el día 20 de junio, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 142,

de 1962, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—2.361) (B.—1.833)

JUZGADO NUMERO 5

El señor Juez municipal núm. 5, de los de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 281, de 1961, por hurto, contra Francisco García Navarro, el que se encuentra en ignorado paradero, ha dispuesto se cite por este medio al referido Francisco García Navarro, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 15 de junio, y hora de las diez y cuarenta de su mañana, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto debe acudir asistido de todos los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.939)

JUZGADO NUMERO 6

Correa Gómez (Rafael), hijo de Rafael y de Margarita, domiciliado últimamente en la calle Agustín Calvo, núm. 14, primero, comparecerá el día 14 de junio, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 67, de 1962, por escándalo, seguido contra el mismo.

(B.—1.777)

Taib Mohamed (Mohamed), hijo de Teybe y de Mamat, que se halla en ignorado paradero, comparecerá el día 14 de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 143, de 1962, por lesiones, seguido contra el mismo.

(B.—1.818)

Larbe Menanna (Al-Lal), hijo de Abdulla y de Amina, cuyo paradero se ignora, comparecerá el día 14 de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 143, de 1962, por lesiones, seguido contra Mohamed Taib Mohamed.

(B.—1.817)

De la Vega García (María Consuelo), hija de Florentín y de Zoila, domiciliada últimamente en la calle de Gustavo Fernández Balbuena, 4, comparecerá el día 28 de junio, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 148, de 1962, por daños y malos tratos, seguido contra Josefa Constantina Sánchez Duarte.

(B.—1.869)

García Vicente (Fabián), hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de Manuel Luján, número 41, tercero, comparecerá el día 28 de junio, a las once y cuarto horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 131, de 1962, por lesiones por imprudencia, seguido contra Fidel Augusto Sanz.

(B.—1.909)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 115, de 1962.—Torres Jorge (Pedro), hijo de Antonio y de Josefa, con domicilio últimamente en Martínez Grande, 7, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo y otro.

(B.—1.803)

Juicio de faltas núm. 115, de 1962.—Pérez Jiménez (José), hijo de Pascual y de Carmen, con domicilio últimamente en Colombia, 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo y otro.

(B.—1.786)

Juicio de faltas núm. 27, de 1962.—Sanjurjo Mantilla (José Antonio), hijo de José y de Inés, con domicilio últimamente en Virgen de Begoña, bloque 16, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra desconocido.

(B.—1.769)

Juicio de faltas núm. 47, de 1962.—Estévez García (Ana), hija de José y de Enriqueta, con domicilio últimamente en Fernán González, 59, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las trece, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra varios.

(B.—1.896)

Juicio de faltas núm. 99, de 1962.—González Sancho (Miguel), hijo de Pedro y de Gloria, con domicilio últimamente en Reus (Tarragona), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por lesiones en riña, contra el mismo.

(B.—1.897)

Juicio de faltas núm. 99, de 1962.—Hervás Cortés (Francisco), hijo de Manuel y de Angeles, con domicilio últimamente en Princesa, 23, octavo, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por lesiones en riña, contra Miguel González Sancho.

(B.—1.898)

Juicio de faltas núm. 22, de 1962.—Bone del Alamo (Joaquín), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las trece, a celebrar juicio de faltas por daños, contra Antonio Camanso.

(B.—1.821)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por daños, con el núm. 33, de 1962, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 27 de junio, y hora de las diez y treinta, a cuyo acto se cita como denunciado a Pedro Pablo Martín Sanz, nacido el día 20 de septiembre de 1935, hijo de Pedro y Paula, natural de Madrid, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.838)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8, de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 379, de 1961, seguidos por lesiones, contra Manuel Paz Pérez, domiciliado últimamente en Peña de Francia, 6, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, segundo, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.945)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 503, de 1961, seguidos por lesiones, contra Francisco Delgado Cadenas, domiciliado últimamente en Eduardo Terán, 25, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia de Madrid, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, segundo, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.845)

JUZGADO NUMERO 10

López Bravo (Alfonso), de cuarenta y cinco años de edad, casado, albañil, hijo de Juan y de Juana, natural y vecino de esta capital, domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, núm. 4, comparecerá ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, dentro del plazo de cinco días, al objeto de darle vista de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 681, de 1961, requerirle al pago de la misma y constituirse en arresto.

(G. C.—2.386)

(B.—1.847)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 591, de 1961, sobre malos tratos, lesiones y escándalo, contra otros y Agustín García Montes, de treinta años, soltero, constructor, hijo de Manuel y María, natural de Santander, que vivió últimamente en Madrid, calle del Doctor Esquerdo, núm. 41, y María Josefa Jaraba Flórez, casada, artista, hija de Ramón y Josefa, natural de Madrid, que vivió últimamente en la calle de Fundadores, 3, respecto de los que se ignora su actual domicilio o paradero, por la presente se cita a ambos a fin de que el día 28 de junio, a las diez de su mañana, comparezcan ante este Juzgado y asistan como denunciados a las sesiones del juicio de referencia, con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—2.483)

(B.—1.820)

JUZGADO NUMERO 12

Las personas que a continuación se indican comparecerán ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 19 de junio, a las once y media de su mañana, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Número del juicio.—Hecho denunciado.
Personas que se cita

612/61.—Lesiones.—Ezequiel Fernández Badorrey, de cincuenta y tres años, soltero, metalúrgico, hijo de Paulino y Concepción, y domiciliado últimamente en Colonia Pinar del Rey, bloque 8, casa núm. 2 (como lesionado).

449/61.—Daños imprudencia.—Rufino Jiménez Sánchez, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, conductor del vehículo VA-4704, y Román Pérez Seija, de treinta y siete años, casado, hijo de Pío y Cándida, domiciliado últimamente en Saturnino Tejera, 21, en concepto de denunciado y responsable civil subsidiario, respectivamente.

436/61.—Lesiones imprudencia.—Andrés Muñoz Beriquete, de treinta y cuatro años, casado, hijo de Andrés y María, domiciliado últimamente en Gran San Blas, polígono H, bloque 312, escalera G, como denunciado.

115/62.—Escándalo.—Florencio Rosa Romero, de veintiséis años, soltero, perito agrícola, hijo de Antonio y Cándida, y domiciliado últimamente en Fuenarral, 52, como denunciado.

338/61.—Lesiones.—Manuel López López, de veintidós años, soltero, dependiente, hijo de Antonio y Vicenta, y domiciliado últimamente en Almendro, 4, como denunciado.

725/61.—Escándalo.—Félix Alonso Revilla, de cincuenta y dos años, hijo de Valentín y Bonifacia, y domiciliado últimamente en Galileo, 68, como denunciado.

(B.—1.879)

JUZGADO NUMERO 13

Adoración Cuenca Morales, nacida el 24 de abril de 1930, soltera, doméstica, hija de Antonio y Antonia, natural de Bobadilla del Caudete (Jaén), y en paradero desconocido, y Feliciano Fernández Santos, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, se las cita para que el día 14 de junio, a las once y treinta horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto,

a la celebración del juicio de faltas seguido por hurto, con el número 53, de 1962.

(B.—1.871)

JUZGADO NUMERO 14

Andrés Sánchez Abásolo, de veinticinco años, hijo de José e Isabel, natural de Ornacho (Badajoz), soltero, de la construcción, de ignorado paradero, comparecerá el día 13 de junio, a las nueve y treinta horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 668, de 1961, se sigue por escándalo, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—1.839)

JUZGADO NUMERO 15

Maximino Couto Couto, de cincuenta y seis años, hijo de Juan y Dolores, soltero, peón, natural de Pontevedra, domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, se le cita para que el día 22 de junio, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 226, de 1962.

(B.—1.836)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 196, de 1962.—Piedad García Rodríguez, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, con domicilio últimamente en Sancho Dávila, 15, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 14 de junio, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra la misma.

(B.—1.711)

Juicio de faltas núm. 110, de 1962.—José García Robles, de veinticinco años, jornalero, hijo de Ángel y de Dominga, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las once y diez, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—1.708)

Juicio de faltas núm. 212, de 1962.—Robert Lewis Oke, de veintidós años de edad, estudiante, hijo de Herbert y Cuen, con domicilio últimamente en Echegaray, núm. 5, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 14 de junio, y hora de las once y quince, a celebrar juicio de faltas por escándalo, contra el mismo.

(B.—1.712)

Juicio de faltas núm. 580, de 1961.—Antonio Montiel Miguel, de veintisiete años, casado, hijo de Juan y de Josefa, con domicilio últimamente en Baltasar Bachero, 6, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 14 de junio, y hora de las once y cinco, a celebrar juicio de faltas por lesiones contra el mismo.

(B.—1.713)

Juicio de faltas núm. 118, de 1962.—Carlos Zaya, del que se desconocen más datos, con domicilio últimamente en Benigno Soto, 9, sexto, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra el mismo.

(B.—1.712)

Juicio de faltas núm. 118, de 1962.—Ban Haines Bartelles, de veintidós años, hijo de Ben August y de Stella, con domicilio últimamente en Marcenado, 33, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las

once, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra otros.

(B.—1.709)

Juicio de faltas núm. 148, de 1962.—Francisca Mungula Sánchez, de veinticinco años de edad, casada, hija de Antonio y de Andrea, con domicilio últimamente en Fray Luis de León, núm. 7, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 28 de junio, y hora de las once y veinticinco, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra la misma.

(B.—1.815)

Juicio de faltas núm. 516, de 1962.—Consuelo Ginestal Alvarez, de cuarenta y cinco años de edad, casada, hija de Manuel y de Rufina, con domicilio últimamente en San José, 7, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que a la misma le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 516, de 1962, contra la misma.

(B.—1.816)

JUZGADO NUMERO 19

Sánchez Ortega (Angeles), de cincuenta y siete años, viuda, sus labores, hija de José y Rablida, natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla), cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 12 de junio, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y embriaguez, bajo el núm. 211, de 1962, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.754)

López Oroz (María), de cuarenta y seis años, casada, hija de José y de Dolores, natural de Santa Clara (Cuba), sus labores, la que estuvo domiciliada en esta capital, Ribera del Manzanares (camino Negro), hoy en ignorado paradero, por la presente se le da vista por término de tres días de la tasación de costas, que arroja un total de 557 pesetas con 10 céntimos, y se la requiere para que en término de cinco días comparezca a hacer efectiva la mitad de la tasación, que es lo que a ella corresponde, ante este Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, 10, tercero, en el juicio de faltas número 113, de 1961.

(B.—1.805)

Pérez Valero (Pascuala), de sesenta y nueve años de edad, viuda, sus labores, natural de Balbuciente (Borja-Zaragoza), hija de Pascual y de Carmen, y en ignorado paradero, por el presente se le da vista por término de tres días de la tasación de costas, que arroja un total de 858 pesetas con 25 céntimos, y comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, 10, tercero, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por estafa, núm. 574, de 1961.

(B.—1.835)

De Frutos Ramos (Pablo), de cuarenta y cinco años, soltero, hijo de Pablo y de Dominica, natural de Linares del Arroyo (Segovia), albañil, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 26 de junio, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y supuesta falta de escándalo, bajo el número 82, de 1962, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.936)

Jiménez Martínez (Antonio), de treinta años de edad, casado, conductor, natural de Alcazarquivir (Marruecos), y

hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 26 de junio, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y malos tratos, bajo el núm. 179, de 1962, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—1.940)

JUZGADO NUMERO 20

—El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 80, del presente año, contra Alberto Cortés, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por daños, ha acordado se cite al denunciado antes referido, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 28 de junio, y hora de las diez de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—2.414)

(B.—1.861)

JUZGADO NUMERO 22

María Nieves Ruiz Sánchez, de veinticuatro años de edad, casada, hija de Manuel y de Juana, natural de Madrid, y domiciliada últimamente en la calle de San Cosme y San Damián, núm. 7, tercero D, hoy en ignorado paradero, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, a fin de notificarle la tasación de costas, que importa la cantidad de 252 pesetas, y requerirla para que las abone en el plazo de cinco días desde que aparezca inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, advirtiéndola que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

(G. C.—2.269)

(B.—1.761)

Lilian Emilie Julie Schachs, de treinta y cuatro años de edad, casada, natural de Ostende (Bélgica), cuyo domicilio lo tuvo en la plaza del Callao, núm. 4, undécimo piso, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado en el plazo de cinco días desde que aparezca en el BOLETIN OFICIAL de la provincia este edicto, a fin de notificarla la tasación de costas correspondiente al juicio de faltas número 781, de 1961, calle de Prim, núm. 17, bajo, y cumpla la pena de cinco días de arresto que le fueron impuestos.

(G. C.—2.462)

(B.—1.903)

GAS MADRID, S. A.

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad que el día 13 del corriente mes de junio, a las once de la mañana, se celebrarán en el domicilio social, Marqués de Cubas, núm. 8, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital, don Santiago Pelaño Hore, los sorteos de las Obligaciones emisiones 1923 y 1934, que han de ser amortizadas en el presente año.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.

(A.—28.374)

ANUNCIO

Fernando Andrés Feo, dueño del Bar Paloma, sito en la calle Nuestra Señora de la Soledad, núm. 6, de Carabanchel Alto, ha cedido en arrendamiento por dos años dicho negocio a don José Añez Moreno, no respondiendo, por tanto, de ningún suministro de géneros que se efectúe para dicho Bar.

(A.—28.401)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 255 64 25